INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres de Febrero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2019-0559

Previo a resolver lo que corresponda respecto de la anterior solicitud, se requiere a los memorialistas para que alleguen nuevo escrito dirigido a este despacho, indicando claramente las obligaciones que se están cediendo y acreditando la calidad de apoderado especial del Banco de Bogotá y el Patrimonio Autónomo-cartera Banco de Bogotá III-QNT, en cabeza de los aquí firmantes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 6 de febrero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 007

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM